

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 06 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 597 /

TENIENDO PRESENTE: Ordinario Nº106 de fecha 07 de febrero de 2019, de Directora D.A.F a Sr. Alcalde. Ord. Nº31 de fecha 13 de febrero de 2019, de Secretaria Municipal con Acuerdo Concejo Nº51 del Concejo Ordinario Nº05. Decreto Alcaldicio Nº40 de fecha 10 de enero de 2019, que se otorga Patente Definitiva M.E.F. Informe Nº19 de fecha 28 de enero 2019, del Inspector Municipal a Encargada de Rentas. Fotografías casa habitación, Memo Nº04 de fecha 17 de enero del 2019, de Encargada de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Ingreso Nº19 de fecha 14 de enero de 2019, del Depto. de Rentas. Certificado de Pronunciamiento de la Junta de Vecinos, de fecha 12 de diciembre de 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad de Abraham Pablo Salas Gaete. Certificado de Antecedentes de Abraham Pablo Salas Gaete, de fecha 04 de febrero de 2019. Declaración Jurada a nombre de Abraham Pablo Salas Gaete, de fecha 01 de febrero de 2019. Resolución Exenta Nº1805484071 de fecha 21 de diciembre de 2018, de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Contrato de Arriendo de fecha 05 de octubre de 2018. Certificado Nº138-VIS, de fecha 21 de diciembre de 2018, del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Ordinario Nº150 de fecha 23 de mayo del 2018 de Secretaria Municipal, con listado de Junta de Vecinos.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA M.E.F. CON ALCOHOL
AL CONTRIBUYENTE	ABRAHAM PABLO SALAS GAETE
R.U.T.	[REDACTED]
GIRO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIADO EN	AV. BORGÑO, PASAJE LA BOCA Nº6, CONCÓN
ROL	3224-9
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019 (marzo)
ART.3, LEY Nº19.925 (2.4)	\$ 116.047. -
TOTAL	\$ 116.047.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/CMG/jca.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado